



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



Unión Europea

Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN GERIP 7 de Marzo de 2017

En la reunión estuvieron presentes las personas representantes de la Autoridad de Gestión del FEDER y de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción de Extremadura, Madrid (FEDER), País Vasco (FEDER y FSE) y la Autoridad de Gestión del FSE, todas ellas excusaron su ausencia.

En primer lugar, **se aprobó el Acta de la reunión anterior**, sin que hubiese nada que modificar en la misma. No obstante, antes de hacerlo, se volvió a insistir en algunas cuestiones de lo que se estaba aprobando como era el que, las visitas en los Comités sólo se podrían hacer a Buenas Prácticas del período 2007-2013, para poner en valor las Buenas Prácticas presentadas o a actuaciones de anteriores períodos, al no estar todavía ninguna actuación validada por la Autoridad de Gestión en el período 2014-2020. En este caso, si se trataba de actuaciones puestas en marcha y pendientes de presentación para su certificación, lo único permitido era hacer una visita al Organismo Gestor para que explique en que consiste lo que está llevando a cabo y que previsiblemente se certificará en el futuro.

En lo que respecta al punto segundo del orden del día, “**Estado de situación de la comunicación del período 2014-2020**”, se informó, en primer lugar, de que la aplicación INFOCO2014 ya se encuentra plenamente operativa y se recordó que, cuando una persona hiciese el volcado en un programa regional, debía, a su vez, depurar que lo volcado lo estuviese de forma correcta, es decir, de acuerdo con la metodología. Asimismo, en los Programas Plurirregionales, este filtro sería responsabilidad de la Autoridad de Gestión. Se hizo una mención especial a los Programas de Canarias, Ceuta y Melilla, en los que, al compartir actuaciones ambas administraciones, la depuración de los datos de la AGE será también responsabilidad de la Autoridad de Gestión.

Se informó también de que los indicadores de comunicación iban a poder ser reprogramados al alza, pero con una recomendación de que la decisión se tomase en el momento oportuno y no se estuviesen cambiando año tras año, porque eso no es hacer una programación. Se preguntó, también, sobre la decisión que debían tomar de si, una persona en la región del Organismo Intermedio va a hacer el volcado por parte de todos los órganos gestores o si,

Una manera de hacer Europa

como sucede en la AGE, el volcado se va a hacer directamente por cada uno de ellos. Se indicó que, en todos los casos, el volcado sería centralizado.

En cuanto a las Páginas web, el nombre sólo se debe teclear una vez, en el caso de los Programas Regionales, aparecerá siempre como nombre “página web del Organismo” y cuál es el Organismo a que se refiere se identifica con el código que tenga cada uno. Se indicó también que, las Buenas Prácticas se separarían en las estrategias Plurifondo regionales, entre uno y otro, no así los indicadores, que se presentarían siempre de forma conjunta. En este caso, se indicó que se podría poner un dígito en el que código que identifica a cada organismo para que se supiese que indicadores son de cada fondo, pero la presentación en los comités e informes se haría de forma agregada al ser una estrategia conjunta.

Se aprobó que, en el Comité se hablase del portal web único y, en particular, de los enlaces a los apartados específicos de las webs de todos y cada uno de los Organismos gestores en cada Programa Operativo, y se insistió en que se acelerase este proceso para poder presentar algo más cerrado en los próximos Comités. Asimismo, se debía hablar del acto Anual de la Autoridad de Gestión, otra de las obligaciones reglamentarias que tenemos que llevar a cabo todos los años y también del avance en la lista de operaciones a difundir en el portal web único.

Se continuó con el punto tres del Orden del día, “**Modo de presentación del apartado de comunicación en los informes anuales, en particular en los del año 2016.** Fecha de presentación, contenidos, estructura, forma de presentación (tipo de letra, interlineado...)”.

Se consensuó que el informe contendría un Anexo de comunicación muy similar al que se venía presentando en anteriores períodos de programación, pero que, dado que no existían todavía actuaciones certificadas, no se presentarían indicadores de comunicación, se incluiría la exigencia del Portal web único, información sobre la lista de operaciones y el Acto Anual de Comunicación. Se decidió que este informe fuese elaborado por la autoridad de Gestión.

Se indicó también que, en el punto de avances en la estrategia de comunicación - que no va en el informe, pero debe comentarse en los Comités de Seguimiento, para aprobarlos y modificar la estrategia, cuya versión modificada debe ser remitida por SFC a la Comisión -, se presentasen los cambios en las personas responsables de comunicación, si los hubiese, en los indicadores, si fuese necesaria su reprogramación, y, por último, el cuadro final de

Una manera de hacer Europa

actuaciones para el año 2017, con las actuaciones que se tenga previsto poner en marcha en este año.

Se pasó, a continuación, al cuarto punto del orden del Día, “**Informe para la Ciudadanía en los Informes Anuales**. Puesta en común acerca de la presentación de este informe, al menos en estos primeros Informes del año 2016”.

En este punto, se repartió un documento elaborado por la responsable de Comunicación del FEDER en común acuerdo con la Autoridad de Gestión del FEDER, con una propuesta de estructura para los futuros informes a la ciudadanía, cuando ya se disponga de actuaciones validadas por la autoridad de gestión y, por ello, ya se puedan seleccionar las mejores prácticas de entre ellas, de acuerdo con los criterios aprobados en el seno del GERIP. El borrador de propuesta consistía en dos cuadros, uno financiero y otro de indicadores, unas 20 líneas para analizar lo más destacado en cada uno de estos dos ámbitos y, por último, un tercer apartado en el que se presentarían algunas de las Mejores actuaciones seleccionadas como “Buenas Prácticas”. Se indicaba también que, en años concretos en el que se produjese algo excepcional, marco de rendimiento, evaluaciones señaladas, etc., se añadiría un cuarto apartado, con otras 20 líneas, en que ésto se presentase

Se insistió una vez más en la importancia de las Buenas Prácticas como hilo conductor de nuestra estrategia y de que no saldría en este informe, ni en ninguna actividad de comunicación (vídeos, revistas, visitas a proyectos cofinanciados....), nada que previamente no se hubiese validado como una Buena Práctica de acuerdo con los criterios consensuados y se recordó la importancia del primero, que la ciudadanía conozca que la actuación está cofinanciada por el FEDER, y esto sólo se consigue con un buen uso de las herramientas de comunicación.

Después de un debate, se consensó esta estructura de cara al futuro y se aprobó que, si fuese necesario presentar algo en este año, sería un texto muy sencillo en lenguaje muy divulgativo, de alrededor de dos folios, con las actuaciones que los Organismos hayan puesto en marcha en 2016. Sin cuadros, sin fotos y, por supuesto, sin Buenas practicas, porque todavía no existen. Se indicó que si la UAFSE no aceptaba esta estructura, al no hallarse presentes en la reunión ni conocer la propuesta, se dejaba libertad de presentar dos informes a la ciudadanía diferentes por fondo, rogando, en este caso, que traigan a GERIP su propuesta de informe a la ciudadanía para conocimiento

Una manera de hacer Europa

Se pasó, a continuación, al quinto punto del orden del día, “**la posibilidad de que algunas CCAA pudiesen llevar a cabo actuaciones de comunicación** (Jornadas de puertas abiertas, concursos públicos de presentación de Buenas Prácticas con el motivo de estas jornadas...) **previas** al colofón del **Acto Anual de Comunicación de la Autoridad de Gestión** a celebrar en los últimos meses del año”.

En este punto se pasó a decidir la posibilidad de llevar a cabo jornadas de puertas abiertas, para presentarlo en las redes europeas y en los Comités de seguimiento. Después de una ronda de intervenciones se valoró como positiva la posibilidad de hacerlo en este período de programación como complemento al Acto anual de Comunicación de la Autoridad de Gestión, pero, dado el momento en que nos encontramos, cerrando el período 2007-2013 y poniendo en marcha el 2014-2020, no se valoró por parte de nadie la posibilidad de ponerlas en marcha en el año 2017. Ligado con esta ronda de intervenciones, la persona representante de la Comunidad de Galicia planteó la posibilidad de adelantar el acto anual antes del mes de diciembre, por ser el momento en que también se están cerrando los presupuestos en muchas Comunidades Autónomas.

Se pasó al siguiente punto del Orden del Día, “**Participación en la próxima reunión de la red INFORM** a celebrar en Austria en los primeros días de Junio”. En este punto se informó que la reunión se celebraría en Viena los días 31 de mayo y 1 de Junio y que les correspondía su asistencia a la misma a las Comunidades de Aragón, Castilla y León, Castilla - la Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y Extremadura. Como la reunión coincidía con alguna reunión de algún Comité, Murcia propuso su intercambio con Cataluña. Se recordó que las reuniones se celebran en inglés

A continuación, se habló sobre el séptimo punto del Orden del Día “**Premios REGIOSTARS**”. En él se insistió en la necesidad de presentar, al menos, una actuación por Programa Operativo de entre nuestras Buenas Prácticas a estos Premios, de los que ya está abierta la convocatoria para este año. Se recordaron las distintas categorías y se informó que las propuestas debían ir validadas por una carta de la responsable de comunicación de la autoridad de gestión

En el apartado de “**Ruegos y Preguntas**” se plantearon distintas consultas sobre indicadores y se informó que ya estaba en la web de la autoridad de Gestión del FEDER el “Breve manual

Una manera de hacer Europa

recopilatorio de cuestiones de tipo práctico para los beneficiarios/as en materia de comunicación 2014-2020.

Dada la hora y sin más temas a tratar se dio por finalizada la reunión,

Madrid, 7 de Marzo de 2017.